

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE TREE OIL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 26 de Abril del año dos mil trece, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los socios, el señor: **CORDOVA LUCERO EDGAR GUSTAVO.**, poseedor de 562.00 (Quinientos Sesenta y dos) participaciones; el señor: **CORRALES PALMA MARCO ESTUARDO**, de 1688,00 (Mil Seiscientos sesenta y ocho) participaciones; el señor: **ENRIQUEZ SARANGO TANIA ARACELI**, de 1450,00 (Mil cuatrocientos cincuenta) participaciones; el señor: **VILLACIS HERRERA DAVID ALEJANDRO**, de 650,00 (Seiscientos Cincuenta) participaciones; la señora: **VILLACIS HERRERA SILVIA GABRIELA**, de 650,00 (Seiscientos Cincuenta) participaciones, Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; Preside la junta, el señor **VILLACIS VILLACIS LEONCIO JACOB**, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO., CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL VILLACIS VILLACIS LEONCIO JACOB toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2012.

SEGUNDO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2012. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del año 2012.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2012. La Junta dispone que las utilidades presentado en los Estados Financieros del año 2012. Luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas. Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

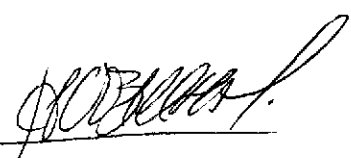
**CORDOVA LUCERO
EDGAR GUSTAVO
SOCIO**

**CORRALES PALMA
MARCO ESTUARDO
SOCIO**

**ENRIQUEZ SARANGO
TANIA ARACELI
SOCIA**

**VILLACIS HERRERA
DAVID ALEJANDRO
SOCIO
PRESIDENTE**

**VILLACIS HERRERA
SILVIA GABRIELA
SOCIO**



**VILLACIS VILLACIS
LEONCIO JACOB
GERENTE GENERAL**